DECLARACION JURADA

Asunción,27 de octubre de 2022

Por la presente tengo a bien manifestar bajo mi exclusiva responsabilidad y en carácter de declaración jurada, que conforme a la **Resolución Nº5 del Acta N°1579/22 de fecha 18 de octubre**, la Empresa **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.,** ha sido seleccionada en el marco del procedimiento de contratación **LICITACION PUBLICA NACIONAL "SERVICIO DE DIGITALIZACION DE DOCUMENTOS CON PROVISION DE GESTOR DEOCUMENTAL, ESCANER Y GUARDA DE DOCUMENTOS" ID N°406.019.-**

Se solicita suscribir el Contrato correspondiente a dicha adjudicación, antes de los 10 días previstos en la Ley Nº 2051/2003, para la interposición del recurso de Protesta, amparado en lo establecido en el **Artículo 81. Formalización del contrato del Decreto Nº 2992/2019**, In Fine, el cual reza:

"La formalización del contrato solo podrá ser concluida por las Convocantes una vez vencido el plazo establecido en la normativa para la interposición del recurso de protesta. **Exceptúense los casos en que, por motivos de urgencia o emergencia debidamente justificados, por escrito y bajo su responsabilidad, las Convocantes requieran hacerlo en un plazo menor."**

JUSTIFICACION

Que esta convocante ha resuelto acogerse a la formalización del contrato justificando esta acción en las necesidades institucionales de la Gerencia Financiera, Dirección de Contabilidad General, y la Dirección de Talento Humano, a fin de contar con una herramienta que facilite la guarda documental, su actualización permanente, y la respuesta inmediata para ser proveídas al momento de su requerimiento, tanto por clientes internos como externos. La ESSAP S.A. cuenta actualmente con un contrato de similares características, cuyo vencimiento se producirá en el mes de octubre del corriente año.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle muy atentamente solicitando respetuosamente dar continuidad al presente proceso, a fin de satisfacer las necesidades de la Institución garantizando el servicio de distribución de agua potable.

Abg. Rossana Estigarribia
Gerente de la Unidad Operativa de Contrataciones
essap sa